
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-17</b>	
	<b>"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y          ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"</b>	
	<b>ELABORACION DE FALLO TÉCNICO</b>	



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS del TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el numeral 1.3 para que tenga verificativo el **"ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO"**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: El LIC. **MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el LIC. **JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité, LIC. **GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas y el LIC. **EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas del licitante: **LUCES FELIZ, S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1.12 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-044-17**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:


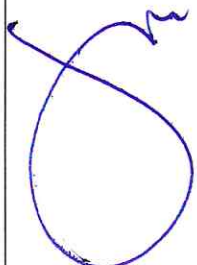

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del LICITANTE, que a continuación se indica verificando lo siguiente:



NUMERAL 2.4	REQUISITOS	LUCES FELIZ, S.A. DE C.V.
1	Propuesta técnica en original y copia simple, conforme al <b>Anexo B</b> , mismo que deberá estar firmado por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. <b>MEMORIA USB o DISCO COMPACTO</b> que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 2.4 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos B en formato Word.	SI CUMPLE



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-17</b>	
	<b>"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y          ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"</b>	
	<b>ELABORACION DE FALLO TÉCNICO</b>	

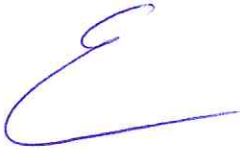
2	<p><b>Recibo de Pago:</b>          Original y copia simple para su cotejo del RECIBO DE PAGO emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores. NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases) (Se les recuerda a los licitantes que solo se aceptará el recibo de pago efectuado en las fechas establecidas en el punto 1.3) de la convocatoria.)</p>	NO CUMPLE
3	<p><b>Acreditación del Licitante y Documentos Anexos:</b>  <input type="checkbox"/> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo D) de la convocatoria.  <input type="checkbox"/> Acta constitutiva <b>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</b> si no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva, <b>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</b> si reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.  <input type="checkbox"/> Poder General para actos de administración o <b>especial</b> para participaren procedimientos de LICITACIÓN, vigente y en <b>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</b>.          Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la <b>CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b> con código bidimensional, además de acompañar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los <b>BIENES</b> ofertados en la presente LICITACIÓN.          Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p>	SI CUMPLE
4	<p><b>Mandato (Carta Poder Simple):</b>          En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante un Mandato (carta poder simple). <b>Anexo E Ver formato de referencia.</b></p>	SI CUMPLE
5	<p><b>Identificación oficial</b>  <b>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su propuesta técnica,</b> (se aceptan credencial de elector vigente, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte y cédula profesional).          En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en el mandato como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su propuesta técnica <b>en original y copia simple para el cotejo de ambas identificaciones.</b></p>	SI CUMPLE



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1947-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-17</b>	
	<b>"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y          ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"</b>	
	<b>ELABORACION DE FALLO TÉCNICO</b>	

	En caso de presentar credencial de elector se le informa que NO SERÁN ACEPTADAS identificaciones con TERMINACIÓN 09 HACIA ATRÁS.	
6	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2017.	SI CUMPLE
7	<b>Carta Compromiso C:</b> Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al <b>Anexo C</b> de la convocatoria. <b>(llenar y presentar).</b> <i>Ver formato de referencia.</i>	NO CUMPLE
8	<b>Relación de Clientes:</b> Deberá presentar relación que contenga un mínimo de <b>TRES</b> de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de <b>SERVICIOS</b> similares durante el último año, contados a partir de la entrega de sus propuestas hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de las impresiones de los (CFDI) de venta por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. y legibles. <b>Anexo F.</b>  Así mismo las copias de impresiones de los (CFDI) a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. <i>Ver formato de referencia.</i>	NO CUMPLE
9	<b>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales:</b> <b>Escrito</b> mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo G</b> de las presentes bases. <b>(llenar y presentar formato).</b> <i>Ver formato de referencia.</i>	NO CUMPLE
10	<b>Declaración de Integridad:</b>  Escrito mediante el cual presente una <b>Declaración de integridad</b> , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Municipio de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el <b>(Anexo H)</b> de la convocatoria <b>(llenar y presentar formato)</b>	SI CUMPLE
11	<b>Carta garantía de los bienes:</b> Presentar carta mediante la cual especifique la garantía de los bienes. (sin contravenir lo establecido en el punto 2.1 de esta convocatoria)	SI CUMPLE
12	<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b> , mediante un cheque certificado o una fianza expedida por una Institución de Fianzas Autorizada por un monto del <b>5%(CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL</b> de la <b>PROPUESTA ECONÓMICA I.V.A. INCLUIDO</b> , esta <b>garantía se incluirá en el sobre de la propuesta técnica.</b>	NO CUMPLE
13	Entrega de sobre que contiene la documentación correspondiente a la propuesta económica	SI CUMPLE







 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-17</b>	
	<b>"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y  ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"</b>	
	<b>ELABORACION DE FALLO TÉCNICO</b>	



En cuanto a la propuesta del **LICITANTE LUCES FELIZ, S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el ANEXO A NUMERAL 2, 7, 8, 9 Y 11 ya que el recibo de pago se encuentra emitido el 7 Diciembre el cual la venta de bases fue el día 4 y 5 de Diciembre, el segundo no se encuentra completamente lleno como se presenta en las bases, el tercero no se encuentra completamente lleno la relación de los clientes faltando el nombre del contacto y teléfono, el cuarto no presenta la Opinión de Obligaciones Fiscales y por último la Garantía de Seriedad de la Propuesta se encuentra emitido al Municipio de Aguascalientes, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes BASES y en sus ANEXOS, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con toda la documentación requerida, se DESECHA su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle FALLO TÉCNICO NEGATIVO por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y NO se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El Dictamen Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el LICITANTE, el cual fue elaborado por la Secretaria de Servicios Públicos, en virtud de la especialidad que implica los componentes y especificaciones concursados en la partida de la presente LICITACION, en consecuencia este Comité procede a declarar DESIERTO dicho procedimiento ya que no se contó con más proveedores que ofrezcan los bienes que se solicitan y de conformidad con el artículo 216 fracción III Y 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento COMPRA DIRECTA, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-17</b>	
	<b>"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y          ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"</b>	
	<b>ELABORACION DE FALLO TÉCNICO</b>	

transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la LICITACIÓN aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**  
 Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del  
 Secretario Ejecutivo del Comité



**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
 Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de  
 Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité;



**LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ**  
 en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité.



**LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA,**  
 en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-17

"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y  
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"

ELABORACION DE FALLO TÉCNICO



**MELINA CRUZ GASCA**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----